ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 19/2017

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **25 días del mes de mayo del año 2017,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **322417** ***"Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Útiles de Oficina***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo Encargada de Presupuesto y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas también el Sr. Cesar Augusto Riveros Jara en representación de la empresa INTELFLY S.A., el Sr. Daniel Nicolás Silva Montiel en representación de la firma Copel S.A., la Sra Lorena Elizabeth Araujo González en representación de la firma EDV Ventas y Cía., el Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera en representación de la firma Sanitariales- Higiene General y el Sr. Roberto Rodríguez Arias propietario de la empresa Grupo Comercial Empresarial.

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***EDV VENTAS Y CIA.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de 37.484.950.- sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario por la suma de Gs 1.874.248.- ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario . ✓ Constancia de SIPE Nº 1450370 ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Copia de Contrato Nº 147/2016 firmado con la Facultad de Filosofía – UNE ✓ Copia de Orden de Compra Nº 529/2015 expedida por la Munici9palidad de Mbarakaju ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 13, sellados y firmados.
2	***COPEL S.A.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de 8.038.000 sellado y firmado por la Sra. Maria Raquel Frutos Provvidenza. ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado la Sra. Maria Raquel Frutos Provvidenza. por la suma de Gs 405.000.- ✓ Constancia de SIPE Nº 1450022 ✓ Copia de Acta de Asamblea Nº 15 ✓ Copia de Factura Nº 001-003-0039 ✓ Copia de Nota de Remisión Nº 001-005-00128 ✓ Copia de Factura Nº 001-003-0000161 ✓ Copia de Nota de Remisión Nº 001-005-0000298 ✓ Copia de Factura Crédito Nº 001-003-0000306 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 9, sellados y firmados.
3	***INTELFLY S.A.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de 32.558.250.- sellado y firmado por el Sr. Nimio Villalba Gauto, Representante Legal. ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por el Sr. Nimio Villalba Gauto, Representante Legal por la suma de Gs 5.000.000.- ✓ inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por por el Sr. Nimio Villalba Gauto, Representante Legal ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía

EDV VENTAS Y CIA.
RUC: 2659574-5
Barrio San Jose Km. 4,5 Hernando Gimenez 335
Ciudad del Este - Paraguay

GCEA Grupo Comercial Empresarial

Scanned by CamScanner

		Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por por el Sr. Nimio Villalba Gauto, Representante Legal ✓ Constancia de SIPE N° 1450358 ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Declaración Jurada de Impuesto a la Renta 2016 ✓ Copia Autenticada del Sr. Nimio Villalba Gauto ✓ Copia autenticada de Acta de Asamblea N° 9 ✓ Copia de Contrato N° 45/2016 firmado con el Congreso Nacional ✓ Copia de Contrato N° 9/2015 firmado con el Rectorado – UNE ✓ Copia de Contrato N° 15/2014 firmado con la Facultad de Ciencias Económica de la UNE ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 41, sellados y firmados.
4	***SANITARIALES – HIGIENE GENERAL***	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de 6.320.400.- sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria por la suma de Gs 317.000.- ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria ✓ Copia de Cédula de Liz Fátima Sanabria Villalba ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 8, sellados y firmados.
5	***GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL***	✓ Constancia de SIPE N° 1449650 ✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de 25.060.300.- sellado y firmado por el Sr. Roberto Rodríguez Arias ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por el Sr. Roberto Rodríguez Arias por la suma de Gs 2.500.000.- ✓ Todos los documentos foliados en el acto del 1 al 4, sellados y firmados.

El Sr. Roberto Rodríguez Arias deja constancia que la oferta presentada por la firma EDV VENTAS Y CIA no cuenta con documentos que acredite contar con Inscripción en la patronal a los efectos de cumplir con el punto 33 de Pliego de Bases y Condiciones, así deja constancia que la empresa Sanitariales – Higiene General presenta el Formulario N° 1 Formulario de Oferta en forma incompleta no se describe la marca y la procedencia en la Planilla de Precio.

El Sr. Cesar Augusto Riveros Jara representante de la Firma Intelfly S.A. deja constancia que la oferta presentada por el oferente **Copel S.A.** la planilla de precio solo incluyo los ítems ofertados y no lo demás ítems y así también que el formulario de Mantenimiento de Oferta presenta en forma incompleta el pie de página.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:04 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

EDV VENTAS Y CIA.
RUC: 2659574-5
Barrio San José Km. 4,5 Herminio Giménez 335
Ciudad del Este - Paraguay

Scanned by CamScanner

Sr. Cesar Augusto Riveros Jara
Representante
INTELFLY S.A

Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera
Representante
Sanitariales – Higiene General

Daniel Nicolás Silva Montiel
Representante
Copel S.A

Sra Lorena Elizabeth Araujo González
Representante
EDV Ventas y Cía

EDV VENTAS Y CIA.
RUC: 2659574-5
Barrio San José Km. 4,5 Hermenio Giménez 335
Ciudad del Este - Paraguay

GCE Grupo Comercial Empresarial
RUC: 80010124-2

Sr. Roberto Rodríguez Arias
Propietario
Grupo Comercial Empresarial

Scanned by CamScanner